

**SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA INTERCAMBIO Y CREDITO S.A.
INTERAGRICOLA:**

En mi calidad de Gerente General y representante legal presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2005, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

A pesar de los esfuerzos de la administración, buscando líneas de crédito, nuestras actividades suspendidas desde el 18 de Febrero del 2001, como consecuencia del robo que sufrió la empresa, en sus instalaciones ubicadas en el kilómetro 7 ½ de vía a Daule, en la que no solo se sustrajeron todos sus activos fijos, sino también el inventario de cacao en grano a exportarse, no se han podido reiniciar.

Sus accionistas cubrieron los gastos operativos y financieros, por los antes expuesto ya que no hubo ingresos.

Tampoco se ha obtenido número patronal, por cuanto ha sido decisión de esta Gerencia General contratar el personal que se necesite en el futuro a través de compañías especializadas en esta clase de servicios, para evitar de esta forma posibles conflictos laborales, debiendo asumir la empresa el reembolso correspondiente a pagos de remuneraciones, aportes patronales al IESS y los beneficios sociales correspondientes al personal de la contratista.

Dejamos constancia que se ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y las normas de derechos de autor.

Es importante recalcar que como no hubo movimiento económico, no hay utilidad ni pérdida sobre la cual se deba resolver..

Considero, que los accionistas deben analizar muy seriamente si deciden reactivar o disolver la empresa, ya que al mantenerla inactiva, se continúa generando gastos por impuestos, contribuciones, etc.. Así como es mi opinión que se actualicen los estudios de mercado para la compraventa de cacao y establecer si dicha actividad podría generarnos rentabilidad satisfactoria para sus accionistas.

Guayaquil, Marzo del 2006


ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO
GERENTE GENERAL

